

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HERRERO

Tipos de interés vigentes en la libreta de ahorro familiar a continuación relacionados a partir de 1 de enero de 1998

Tramo — Pesetas	Nominal	TAE
De 0 a 99.999	0,10	0,10
De 100.000 a 499.999	0,49	0,50
De 500.000 a 999.999	1,49	1,50
De 1.000.000 a 4.999.999	1,98	2,00
Más de 5.000.000	2,96	3,00

Oviedo, 22 de diciembre de 1997.—El Director de Pasivo, Javier Álvarez Rodríguez.—73.543-11.

BBV PRIVANZA GESTORA SGIIC, S. A.

Anuncio

Previo acuerdo de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, que ha considerado de escasa relevancia y, consecuentemente, sin necesidad de aprobación previa, se procederá a la modificación de los Reglamentos de Gestión de los Fondos de Inversiones siguientes: Chip Fund FIM y Privanza Dinero FIAMM, por la redacción de un texto refundido, a los efectos principales de modificar el valor liquidativo aplicable a las suscripciones y reembolsos de las participaciones, incluir una previsión respecto al régimen de cotitularidad, introducir la posibilidad de aplicar descuentos a favor del Fondo en las suscripciones y reembolsos, y de eliminar del Reglamento de Gestión la inversión mínima inicial.

Madrid, 19 de diciembre de 1997.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos de Benito.—73.529.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio por el que se hace pública la licitación de un contrato

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Cataluña.

2. Objeto:

a) Descripción: Ejecución de las obras de refuerzo del firme. Doble tratamiento superficial. Carretera GI-551, de Sant Hilari Sacalm a Santa Coloma de Farners, puntos kilométricos 0,000 al 19,688. Tramo: Sant Hilari Sacalm-Santa Coloma de Farners. Clave: NG-9135.2-C6.

c) Lugar de ejecución: La Selva.

d) Plazo de ejecución: Dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 65.408.469 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso, así como el proyecto de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables, en las oficinas de:

- Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».
- Domicilio: Calle Josep Tarradellas, 20-30.
- Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
- Teléfono: (93) 444 44 44.
- Fax: (93) 419 54 17.

7. Requisitos específicos del contratista:

- Se exigirá la siguiente clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.
- Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 17 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

- Fecha límite: 19 de enero de 1998, a las trece horas.
- Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.
- Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.
- El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.
- Cada concursante podrá presentar una oferta (la oferta base) y todas las variantes que estime oportuno, siempre que estén debidamente separadas y diferenciadas.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, de acuerdo con lo que prevé el apartado 4.2 del pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las diez horas del día 23 de enero de 1998.

10.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

Barcelona, 22 de diciembre de 1997.—El Director general, Xavier Borrás Gabarró.—73.568.

NOTARÍA DE DON ANTONIO IZQUIERDO ROZALÉN

Antonio Izquierdo Rozalén, Notario del ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en la capital, con despacho en la avenida Diagonal, número 478, 3.º, 2.ª, de Barcelona,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución de hipotecaria, número de expediente 1/1997, de la siguiente finca:

Piso cuarto, puerta primera, que es la entidad número 11 de la casa número 19 de la calle de Santa Madrona de Barcelona, destinado a vivienda. Su superficie es de 48 metros 70 decímetros cuadrados.

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Barcelona al folio 71, del tomo 2.957, libro 122, de la sección primera, finca número 1.530-N.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 30 de enero de 1998, a las diez horas quince minutos; la segunda, en su caso, para el día 27 de febrero de 1998, a las diez horas quince minutos, y la tercera, en el suyo, para el día 30 de marzo de 1998, a las diez horas quince minutos, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 6 de abril de 1998, a las diez horas quince minutos.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en mi estudio, es decir, en la avenida Diagonal, número 478, 3.º, 2.ª, de Barcelona.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 20.075.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores, con excepción de la parte acreedora ejecutante, si lo fuere, deberán consignar, previamente, en mi estudio, sito en la avenida Diagonal, número 478, 3.º, 2.ª, de Barcelona, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Barcelona, 15 de diciembre de 1997.—El Notario, Antonio Izquierdo Rozalén.—72.431.

NOTARÍA DE DON RAFAEL ESTEVAN ARÁEZ

Yo, Rafael Estevan Aráez, Notario del ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Arganda del Rey, con despacho en calle Libertad, número 2, 1.º, B, de esta localidad,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución de hipotecaria, número de expediente M-32-20/1997; en el que figura como acreedora, doña Adelaida Sabariego Camacho (con domicilio en Córdoba, calle Antonio Gómez Aguilar, 10), y como deudores, los cónyuges, don Alejandro Salamanca Arévalo y doña Robledo Aguilar Morales (con domicilio en la calle Don Quijote de la Mancha, 4, de Arganda del Rey).

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Arganda del Rey (Madrid), calle Libertad, número 2, piso primero B.

2. Día y hora: Se señalará la primera subasta el día 27 de enero de 1998, a las diecisiete horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 3 de marzo del mismo año, a igual hora, y la tercera subasta, en el suyo, a la misma hora del día 21

de abril, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 27 de abril, también a las diecisiete horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 15.120.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera subasta, será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría o en el Banco Central Hispanoamericano, sucursal de la plaza de la Solanilla, número 2, de esta localidad, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren

los artículos 236, a, y 236, b, del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Número 16.—Vivienda señalada con la letra «D» de la planta tercera, integrante del bloque cuarto de la urbanización en la avenida del Ejército, 5, a cuyo bloque le corresponde el número 4 de orden de la calle Don Quijote de la Mancha, en Arganda del Rey (Madrid). Mide 110 metros cuadrados, aproximadamente, distribuidos en cuatro dormitorios, estar-comedor, cocina con terraza de servicio,

dos cuartos de baño, vestíbulo, pasillo y una terraza abalconada. Linda: Frente, rellano, vivienda A de esta planta y patio común; derecha, entrando, de hermanos Sánchez Primo; izquierda, rellano y vivienda C de esta planta, y fondo, calle particular de acceso al bloque.

Cuota: 6,13 por 100.

Inscrita: Tomo 1.954, libro 356, folios 42 y 44, finca número 19.971, inscripción tercera de adquisición y séptima de hipoteca.

Cargas: No tiene ninguna otra carga anterior a la hipoteca que aquí se ejecuta, ya que la otra hipoteca que la gravaba a favor de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, en garantía de un préstamo de dicha entidad, por un importe principal de 700.000 pesetas, fue cancelada en virtud de escritura ante mí, de 8 de octubre de 1997, número 2.630 de protocolo, en trámite de inscripción registral. Situación posesoria: No está arrendada.

Arganda del Rey, 11 de diciembre de 1997.—El Notario, Rafael Estevan Aráez.—72.465.